

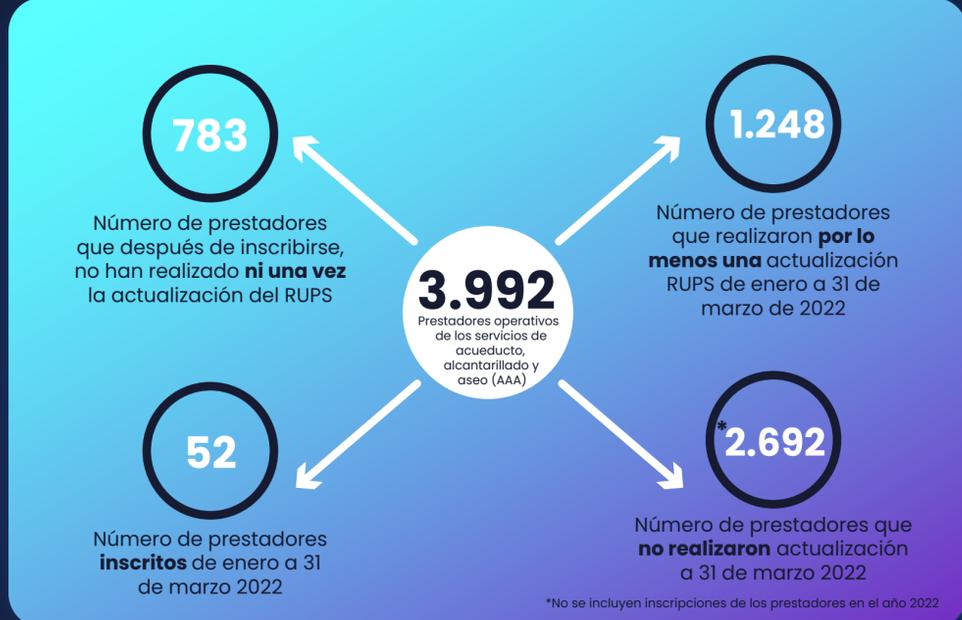
Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | Corte al 31 de marzo de 2022



De acuerdo con el **artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018**, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: **28 de febrero y 30 de marzo**.



Inscripciones RUPS

En el año 2022 se inscribieron **52 Prestadores**

*inscripciones entre el 01 de enero al 31 de marzo 2022.



* De las inscripciones del servicio de aseo, 34 corresponden a la actividad de aprovechamiento, en la ciudad de Bogotá.
* Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (21), Cundinamarca (5), Atlántico (2).

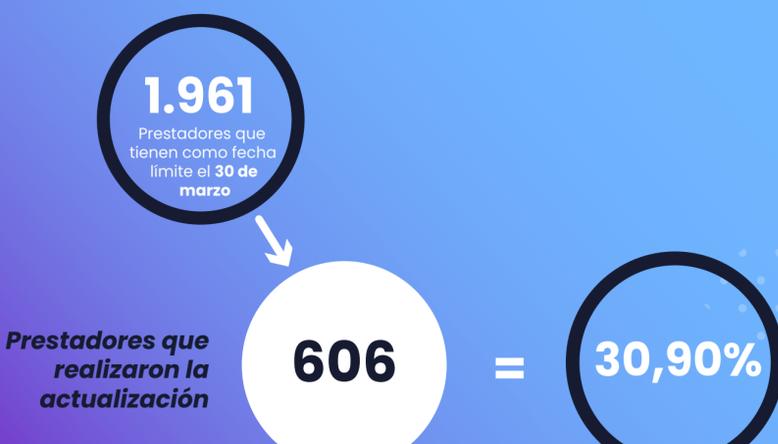
Actualización RUPS Año 2022



Actualización RUPS a 28 de febrero



Actualización RUPS a 30 de marzo



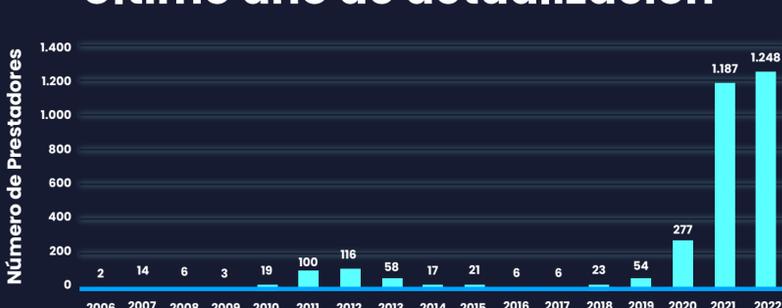
Actualización histórica anual

En la gráfica se presenta el número de prestadores que realizaron al menos una actualización anual, desde el 2010.

Tener en cuenta que de enero a 31 de marzo de 2022 han actualizado un total de 1.248 prestadores, el cual equivale al 31,66% del total de los prestadores activos.



Último año de actualización



Esta tabla hace referencia al total de prestadores que han realizado la actualización al RUPS a corte 31 de marzo de 2022.